

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EJESA S.A.
(26 de marzo de 2013)**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada EJESA S.A., en la calles Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 26 de marzo de 2013, a las 10h30, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, por sus propios derechos, propietario de 3.860 acciones; y la Sra. María Teresa Tobar Castillo, propietaria de 140 acciones;

Actúa como secretaria, la señora Astrid Salas Pacheco, como Gerente General de la compañía, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente de la Junta, Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento de los informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2012.
- 5.- Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2013.
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal para el nuevo año.

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes, en forma unánime, aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

1. Conocimiento de los informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012:

Luego de dar lectura a los informes de la señora Astrid Salas Pacheco, Gerente General de EJESA S.A., y de la Sra. Luz América Racines Silva, Comisaria Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012:

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2012. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de los Balances y Estados

de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012:

Respecto de las utilidades, la Junta por unanimidad resuelve destinarlos a resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2012:

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2012, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2013:

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2013, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: seguir mejorando las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa y acoplarse al nuevo esquema económico establecido en el país.

6. Nombramientos de Comisario Principal para el nuevo año.

El Secretario de la Junta, pone a moción de los asistentes la posibilidad de elegir para el cargo de Comisario Principal al Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano para el nuevo año. Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad el nombramiento como Comisario Principal de la Compañía del Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano.

Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h00.



Manuel Antonio Mejía Dalmau
PRESIDENTE - ACCIONISTA



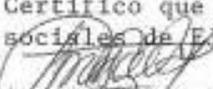
Astrid Salas Pacheco
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



María Teresa Tobar Castillo
ACCIONISTA

CERTIFICACION

Certifico que esta acta es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de ERESA S.A.



Astrid Salas Pacheco
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJESA S.A.

Fecha: 26 de marzo de 2013

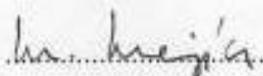
Hora de entrada: 10h30

Hora de salida: 12h00

NOMBRE

FIRMA

Manuel Antonio Mejia Dalmau



Presidente y Accionista
(3860 acciones)

Maria Teresa Tobar Castillo



Accionista
(140 acciones)

Sra. Astrid Elizabeth Salas Pacheco
GERENTE GENERAL
EJESA S.A.



Secretaria